

Mar del Plata, Miércoles 27 de Noviembre de 2024

Distinguen a bióloga marplatense

La investigadora marplatense Julieta Merlo, miembro del Instituto de Investigaciones en Ciencia y Tecnología de Materiales (INTEMA, CONICET - Universidad Nacional) fue distinguida con la Beca L' Oréal Unesco "Mujeres en la Ciencia" por haber desarrollado un stent cardiovascular con un material absorbible, capaz de desaparecer del cuerpo sin dejar rastros una vez que el tejido dañado de las arterias haya sanado.

Merlo, de 36 años, es bióloga de formación. Estudió en la Universidad Nacional (UNMDP) y realizó un doctorado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la misma casa de estudios, donde trabajó en una línea asociada a la Inmunología. Realizó estadías en Brasil, Estados Unidos y Alemania, y durante su posdoctorado se incorporó al grupo del INTEMA para aplicar su línea de estudio al desarrollo de implantes aplicados al área de Medicina.

"Mi formación en biología contribuye al grupo en tratar de entender cuáles son estas características de los materiales que hacen que un tejido se pueda regenerar, y que no genere una respuesta de rechazo, que haga que el implante falle", señaló Merlo, según un comunicado del CONICET.

Sobre el premio, aseguró: "Me emociona mucho, por lo que significa recibir este reconocimiento y apoyo, pero también porque nos permitirá avanzar más rápido y realmente generar una solución para esta problemática que actualmente no la tiene".

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en el mundo. La mayoría de las patologías que afectan al corazón se corrigen a través de lo que se conoce como stents, unas mallas metálicas que se colocan por medio de una intervención quirúrgica en las arterias, y ayudan a mantenerlas abiertas y asegurar que la sangre siga fluyendo adecuadamente cuando estas se estrechan debido a enfermedades cardíacas o problemas de circulación. Pero seis meses después de colocar un stent, las arterias se desobstruyen definitivamente. Sin embargo, estas mallas no suelen retirarse: quedan en el cuerpo como un material sin función.

El proyecto de Merlo, titulado "La nueva era de los stents cardiovasculares: bioabsorción y moléculas bioactivas para recuperar la función arterial" consiste en el desarrollo de un stent cardiovascular capaz de degradarse en el cuerpo huma-

no, un producto que aún no existe en el mercado.

"Sabemos que hasta ahora, todos los stents que se colocan en Argentina son importados. Si somos capaces de desarrollar este tipo de dispositivos en Argentina, de industria nacional, vamos a contribuir además a que se reduzcan los costos de las operaciones, y que cada vez más personas puedan acceder a estos stents", aseguró la investigadora.

La clave del proyecto liderado por Merlo es la utilización de una aleación metal de hierro combinado con manganeso, carbono y silicio, que es promotor para ser utilizado en stents biodegradables. Sin embargo, la desintegración del hierro dentro del cuerpo libera algunas moléculas que podrían dañar los tejidos.

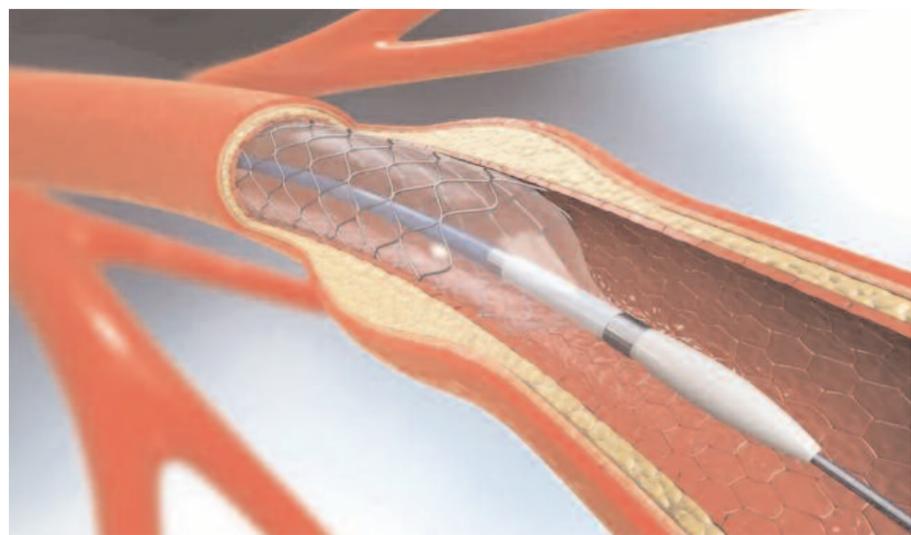
"Para evitar esto, estamos probando dos enfoques innovadores. Primero, vamos a recubrir el stent con un compuesto que pueda proteger las células del daño causado por la desintegración y que favorezca la curación del sitio afectado. Segundo, utilizaremos una técnica llamada electrodeposición para aplicar este recubrimiento de manera precisa, lo que nos permitirá controlar cómo se degrada el stent y cómo liberar sus componentes. Nuestro objetivo es probar cómo se comporta este nuevo stent en el laboratorio para asegurarnos de que sea seguro y efectivo. Queremos confirmar que el material no cause reacciones adversas en el cuerpo y que sea compatible con las células del sistema cardiovascular y la sangre", apuntó.

"El hierro es el material más promisorio para este tipo de aplicaciones, porque tiene propiedades bio absorbibles en el cuerpo y excelentes propiedades mecánicas y físicas para soportar las fuerzas que ejercen las arterias", indicó Merlo.

"Sin embargo, su tasa de degradación sigue siendo lenta, de años. Entonces nosotros trabajamos con un nuevo material, en esta aleación con manganeso, carbono y silicio, elementos que tampoco son tóxicos para el cuerpo, para luego incorporar en la superficie de esta nueva aleación moléculas que son bioactivas y así favorecer la regeneración del tejido donde el stent va a ser implantado. Normalmente, cuando se implanta el stent se genera un daño en la pared arterial. Entonces, cuanto antes el vaso incorpore este implante, más efectiva va a ser la recuperación del paciente y tendrá menores riesgos a largo plazo", explica.



Julieta Merlo, de 36 años, es bióloga de formación. Estudió en la Universidad Nacional (UNMDP). Abajo: Gráfico de un stent tradicional en una arteria.



EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, sito en calle La Rioja 2130, 5° piso, hace saber que en autos "MERLO OSCAR ALFREDO S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)" Expte. N° 106695, se ha presentado el Proyecto de Distribución, pudiendo formular observaciones el fallido y los acreedores en los términos del art. 218 de la Ley 24522. Mar del Plata

EDICTO

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que en autos "RASA JAVIER EMMANUEL S/ QUIEBRA (PEQUEÑA)", Expte. N° 131259, se resolvió con fecha 12-11-2024 decretar la quiebra de RASA, JAVIER EMMANUEL (DNI N° 32.344.281) domiciliado en calle Pablo Albarracín N° 865 de Mar del Plata. Se intima al fallido y terceros que tengan en su poder bienes de éste, a que hagan entrega al Síndico de los mismos. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados. Se fija el día 3-3-2025 hasta el cual los acreedores por causa o título anterior a la quiebra (12-11-2024), soliciten verificación de sus créditos ante la síndico, C.P.N. DAIANA RODRIGUEZ, domiciliado en calle Rawson 2272 de Mar del Plata, de lunes a viernes de 9 a 15 hs, Correo electrónico rasajaviere131259@gmail.com; Tel: 2235.227586. Mar del Plata, 21 de Noviembre de 2024

Inicio lectivo 2025 viene con aumento

Los gobiernos de la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires definieron los aumentos de los aranceles que estarán en vigencia en el mes de diciembre de 2024 y en marzo de 2025 para los colegios de educación privada con subvención estatal.

Tal como lo había dispuesto la Dirección General de Escuelas bonaerenses a fines de octubre, el incremento autorizado para las cuotas correspondiente al último mes del año 2024 es del 3,8%, mientras que para

la boleta que recibirán los padres de los alumnos en el primer mes del ciclo lectivo 2025 será del 6% según informó este martes la Asociación de Institutos de Enseñanza privada Buenos Aires (AIEPBA).

Los nuevos valores se aplicarán en las boletas que llegarán en los próximos días y además fijará el valor de la matrícula anual que deberán pagar los estudiantes para garantizar la continuidad en los establecimientos.